

Número de la mesa: 14

Título de la mesa: Ciudades – Imágenes - Ideas

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Fernando Martínez Nespral –
Mariano Rodríguez Otero

Título de la ponencia: Las ciudades y las ideas. Algunas reflexiones en torno a
la producción del arquitecto José María Pastor en contexto.

Apellido y nombre del/a autor/a: Dolores Christensen

Pertenencia institucional: FADU | UBA

Documento de identidad: 30.001.046

Correo electrónico: Dolores Christensen

Autorizo a publicar

LAS CIUDADES Y LAS IDEAS. ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA PRODUCCIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ MARÍA PASTOR EN CONTEXTO

Dolores Christensen¹

La presente investigación se inserta dentro del marco de una Beca de Maestría UBA radicada en el Centro de Estudios Amancio Williams de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. La misma propone el abordaje de la dimensión histórica a partir del estudio y el análisis de la obra del arquitecto y planificador José María Pastor, y la integración del estudio de las acciones proyectuales y su rol en las problemáticas urbanas.

El arquitecto José María Pastor tuvo un desempeño relevante dentro del ámbito de la planificación urbana en la Argentina hacia mediados del siglo XX. Se desempeñó profesionalmente como planificador entre los años 1940 y 1960 y participo mas de 30 intervenciones entre proyectos y planes, aunque también se destacó como teórico. Sus ideas constituyeron una línea de planeamiento distante de aquella dominante en los años 50, y tuvieron una amplia difusión en publicaciones especializadas como las revistas *Nuestra Arquitectura* y *Revista de Arquitectura*. Si bien su producción es muy vasta, difícilmente pueda caracterizarse como homogénea desde el punto de vista teórico, dado el amplio período que abarca su desempeño profesional. Partiendo de su producción teórica (desplegada en libros, artículos y publicaciones destinadas a la docencia), en este trabajo se propone analizar algunos aspectos nodales de los proyectos de planificación de las ciudades más relevantes considerados en sus contextos históricos de referencia.

¹ Arquitecta. Becaria de Maestría e Investigadora en Formación, Proyecto Ubacyt A020: "Laboratorio americano. Diseño de una base de datos bibliográfica interactiva sobre la arquitectura en Sudamérica". FADU-UBA

Una aproximación hacia los orígenes del planeamiento urbano en La Argentina

En cada escenario histórico, todas las ciudades, las surgidas casi espontáneamente y las más o menos planificadas, han sido siempre conceptualizadas de maneras diversas. En este sentido, a manera de diagnóstico de problemas o patologías, y en busca de nuevas propuestas o soluciones, desde diferentes ámbitos académicos, profesionales, disciplinares, institucionales se han gestado en torno a ellas múltiples discursos en los que se establecían múltiples y variadas relaciones entre los espacios físicos, sociales y culturales. En medio de estas cuestiones siempre surgía el interrogante acerca de la relevancia o no de la planificación de las ciudades, sus ámbitos de injerencia, y los modelos e imaginarios de referencia.

En el presente trabajo se tomara un modelo teórico presentado en el Concurso Nacional de Arquitectura del año 1945 en el que se menciona la necesidad de elaborar un Plan Regulador Nacional, en el contexto de todos los planes reguladores surgidos en ese escenario histórico, con la finalidad de aproximarse al conocimiento en torno a la reconstrucción de lógicas proyectuales², a la circulación de ideas y saberes vinculados a este tipo práctica y a la implementación de políticas publicas en Argentina hacia mediados del siglo XX.

Las ciudades y los desafíos de la modernidad

Durante las primeras décadas del siglo XX muchas ciudades americanas vivieron un significativo proceso de crecimiento y expansión urbana que modifico significativamente la fisonomía de las mismas y la forma de vida de quienes habitaban en ellas

Si bien durante las primeras décadas del siglo XX comenzaron a aflorar las necesidades de planificar las ciudades, controlar y regular el crecimiento que en ellas se estaba desarrollando, es en la década del 40 que la planificación pasa a ser centro de debate de arquitectos, planificadores y urbanistas.

Las imágenes y las ideas que en ese entonces se tenían de las ciudades fueron formalizadas y derivaron en ciertos modelos teóricos y propuestas urbanas. A través de ello, intelectuales y profesionales pretendían dar respuestas a las necesidades de la “ciudad moderna”, buscando predecir y anticiparse al crecimiento de la mismas, a través de una serie de métodos y

² “La proyectualidad (...) es antes que nada , una practica intelectual, una praxis del ejercicio del pensamiento sea este planteado en torno del campo artístico o del campo científico (en atención al dualismo epistemológico postulado por Popper) pero siempre una actividad intelectual regido por un estatus lógico cuya caracterización general para nuestro propósito es el de una actividad ejercida bajo el dominante, aunque como veremos versátil, modus de configurar lógicamente un discurso, de establecer una praxis discursiva signada por una voluntad de sentido” (Fernández 2004: 10).

pasos por medio de los cuales se podría diagnosticar y predecir que era lo que iba a pasar.

En este periodo de fuerte planificación, se recurrió a la razón y a la técnica a fin de generar la imagen que reflejara todas aquellas nuevas aspiraciones modernizadoras. Las ciudades, de la mano de un planeamiento urbano en extremo técnico, operativo y racional constituirían una herramienta para dar respuesta a las nuevas exigencias de la modernidad.

En este sentido, diversos escritos y publicaciones en diferentes ámbitos disciplinares comienzan a circular introduciendo algunas ideas y diferentes concepciones sobre el problema urbano, planeamiento, planes, planes reguladores, planos.

Asimismo, el proceso de crecimiento de las ciudades se dio caracterizado por la implantación del Estado Benefactor, y la homogeneización económica de escala nacional. Estas ideas se vieron en estrecha relación con la planificación regional en la que se tenía una visión de la intervención del territorio inspirado en el paradigma de la planificación regional. En vinculación con las ideas fordistas de homogenización social, política y económica, se priorizaba la sociedad nacional por sobre la especificidad local. (Klein, 2005)

El espacio como construcción teórica

Centrada en la corriente neopositivista de la segunda posguerra, la concepción del territorio y sus modalidades de gestión estaban en estrecha relación de lo que se denomina espacio relativo. Bajo esta concepción del espacio, la configuración de los objetos es relativa a las propiedades de un fenómeno determinado. Comienzan así, a plantearse modelos teóricos de comportamiento de carácter universal.

En este sentido, el ámbito territorial o específicamente urbano era descrito como una superficie uniforme sobre la cual aplicar estos modelos. Entre ellos se desatacan aquellos de circulación de bienes y de personas, de localización de las actividades, entre otros. En relación a estas ideas Blanco indica que “*se trata de un espacio con propiedades geométricas, que remiten a la distancia, la orientación, la conexión. La distancia, medida fundamentalmente a partir del costo del movimiento, se transforma en el factor fundamental a la hora de explicar las localizaciones*” (Blanco, 2007: 2)

La atención ya no estaba puesta en el estudio del medio físico, ni en la observación de las características físicas de un área, por el contrario, se centró el análisis en las relaciones espaciales de estructuras humanas y actividades, susceptibles de ser medidas y cuantificados. Se habla entonces de una superficie isotrópica, plana y abstracta sobre la cual aplicar cualquier de estos modelos.

Con base en el positivismo, y con una extrema fe en la ciencia para la comprensión de los fenómenos sociales, esta línea de pensamiento sostenía que el funcionamiento de todo sistema era pausible de ser diagnosticado, analizado metódicamente a través de una estructura lógica y en base a ello

definir leyes de carácter universal. Este cambio en la forma de aproximarse al estudio del espacio, implicó en consecuencia cambios en los métodos utilizados, dando lugar a estudio de tipo cuantitativos. Para ello se recurrió a corpus llenos de normas, estadísticas y gráficos analíticos, por medio de los cuales sería posible elaborar un estado de la problemática y predecir acontecimientos futuros.

El abordaje del espacio, propone cierta concepción del territorio y el paisaje, alejado de cualquier componente subjetivo de las relaciones sociales. *“Bajo la categoría de espacio receptáculo o continente, se están considerando aquellas conceptualizaciones que tratan al espacio como un mero soporte o sustrato sobre el cual se localizan elementos y relaciones; en otras palabras, como su nombre lo indica, el espacio contiene los objetos. Bajo esta premisa, solo es posible plantear relaciones unidireccionales, con lo cual el espacio pierde la posibilidad de ejercer cualquier influencia sobre los elementos y relaciones que en él se manifiestan”* (Hiernaux y Lindón citado por Blanco, 2007: 3)

El Estado como promotor y planificador de desarrollo nacional

Este proceso de aproximación hacia el problema de lo urbano fue acompañado por diversas medidas y posturas frente a la gestión de la ciudad que tomaron ciertos gobiernos en una búsqueda de oficializar la planificación estatal.

Finalizada la segunda guerra mundial muchos países americanos comenzaron a implementar la planificación a nivel nacional como una postura frente a los desafíos de la modernidad. (Ballent, 1993). El Estado era visto como promotor y planificador del desarrollo nacional, centrando sus acciones en el ordenamiento de la expansión urbana y la ejecución de obras de infraestructura, transporte, servicios y espacios públicos. El primer gobierno peronista hace su puesta en escena con la implantación de una fuerte política nacionalista, a fin de dar respuesta a las nuevas exigencias de la vida moderna y generar una imagen de la “Nueva Nación”, marcando una antes y un después en relación a las propuestas de los gobiernos anteriores.

En este contexto, el territorio se presentaba como el plano de acción de toda la intervención estatal, con una estrategia económica de escala nacional, una significativa presencia en los que respecta a la planificación e intervención socio-territorial por parte del estado y una fuerte inversión en gasto público.

Comienza a ampliarse la extensión de territorio a planificar, planteando la necesidad de incorporar a la agenda de planificadores, urbanistas y técnicos nuevas propuestas y líneas de acción tendientes a incorporar a la planificación áreas que en otro momento no se habían tenido en consideración, y la búsqueda de accionar en el territorio nacional en forma integral. Tanto desde las áreas técnicas como gubernamentales se encararon una amplia variedad de proyectos y propuestas de intervención sobre el territorio.

Algunos modelos de referencia

En Europa y Estados Unidos durante el periodo de entreguerras se desarrollaron una serie de ideas respecto al desarrollo y planificación de las ciudades, que retomadas tras la finalización de la misma dieron como resultado renovadas aproximaciones al territorio.

En el ámbito europeo los principales lineamientos giraron en torno a la reconstrucción de las ciudades destruidas por los bombardeos. Entretanto, en el ámbito americano se reflexionaba sobre la idea de la planificación regional vinculada a las exigencias de la denominada “ciudad industrial”. El carácter reflexivo y crítico de estas ideas, propuestas y nuevas formas urbanas surgió con la pretensión de dar respuesta a aquellos problemas, necesidades y deseos de una sociedad industrial netamente urbana, en un proceso gradual de adaptación de la ciudad tradicional a la nueva sociedad que la habitaba. (Choay: 1976)

En la Argentina entre los años 40 y 50, algunos de estos discursos y modelos eran retomados, y en algunos casos reinterpretados. Por una lado, de la mano de los CIAM³ de arquitectura (Congres Internacionaux d'Architecture Moderne) se incorporaron algunas ideas en estrecha relación al desarrollo de las ciudades por medio de la técnica y la producción en serie. Este modelo de ciudad, denominado “progresista” por algunos autores, “funcionalistas o racionalista” por otros (BALLENT, 2004), partía de la concepción del individuo humano como tipo (F.Choay, 1976). El debate se centro en las reflexiones en torno a la vivienda mínima, el agrupamiento racional de las mismas y las ciudades funcionales, todas ellas plasmadas en los que se conoce como “La Carta de Atenas”, la cual reúne todas las conclusiones del Congreso CIAM de 1933.

Asimismo, dentro del denominado modelo “culturalista”, el cual ya no partía de la situación del individuo sino de la del grupo humano (Choay: 1976), se tomaron ciertos lineamientos de la ciudad jardín⁴ planteados por su representante anglosajón Ebenezer Howard en una propuesta de síntesis entre el mundo rural y el mundo urbano. (BALLENT, 2004).

Bajo la influencia de algunas ideas provenientes de los Estado Unidos, se incorporaron en la agenda de planificadores y urbanistas algunas ideas relacionadas con la planificación regional. “*La planificación debía empezar (...) con un estudio de los recursos de la región natural, de las respuestas humanas estos recursos, y de la complejidad del paisaje cultural resultante*” (HALL, pág. 149, 1996). Estas, conjugadas con algunos componentes de la ciudad jardín ejercieron una significativa influencia en relación a todo aquello que se estaba pensando en materia de planificación.

³CIAM (Congres Internacionaux d'Architecture Moderne). Congresos internacionales que fueron creados por figuras emblemáticas de la arquitectura moderna, con el objeto de difundir e intercambiar opiniones a nivel mundial sobre este tipo de arquitectura.

⁴ La propuesta original de la ciudad jardín se basaba en un modelo organizado en base a una serie de núcleos urbanos relacionados entre si, cada uno de ellos rodeado de un cinturón verde, distribuidos en torno a una ciudad madre.

Planificación regional. La mirada de los técnicos

Dentro de la rama del ámbito profesional que desarrollaban ciertas ideas relacionadas con las ciudad jardín y ciertos aspectos de la planificación regional , y la posibilidad de su implemente dentro del territorio nacional, se encontraba el arquitecto y urbanista José María Pastor⁵, introduciendo en el debate, conjuntamente con otros representantes de la disciplina, reflexiones sobre la importancia de ejecutar un plan regulador de orden nacional de forma tal de encarar el planeamiento de suelo argentino. Esta propuesta surge a partir de la denuncia del desorden y congestión urbana, sobre todo en materia de vivienda e industria.

“Un plan regulador es sobre todo, un programa social y económico mucho antes que arquitectónico; es por sobre todas las cosas, un método orgánico del uso de los recursos regionales, sean humanos, sean físicos (...)” (PASTOR, pág. 14, 1945)

El plan estaría destinado a regular todas la actividades constructivas sobre un área determinada por medio de un conjunto de normas regulatrices. Se destaca la importancia de que el Plan Regulador Nacional se asiente sobre bases regionales. De esta manera, la planificación urbana es vista como la posibilidad de reconciliar la ciudad con el campo en una relación amigable que pretendía dar respuesta a aquellos problemas de la ciudad industrial

En este contexto, el concepto fue región fue dirigido hacia *“la construcción teórica, mas racionalista, donde la región adquirió un papel mas de artificio (analítico) que de realidad efectivamente construida y/o vivida.”* (Haesbaert, 2010: 6)

El plan de ordenamiento nacional que se pretendía formular consistía en una serie de planes regionales, dentro de estos los planes locales y finalmente todo aquello que se refiere al ordenamiento en el interior de las ciudades. El problema de la escala, los niveles y el alcance de las intervenciones es puesto en evaluación. La formulación del Plan se llevaría a cabo mediante una trama de planes regionales, vistos a través de una unidad: la republica, la región, la zona, la ciudad, el vecindario, la vivienda, todos ellos relacionados entre si.

La propuesta de un plan regulador a escala nacional, en el que se dividirían el país en regiones para el planeamiento, se opone a la idea de planes reguladores rígidos que hacen referencia a un área delimitada, o al de circunscribir el problema solo al ámbito de las ciudades. Siguiendo esta línea de reflexión, se toma a “la región” como unidad básica del planeamiento urbano

⁵ PASTOR, José M. Arquitecto argentino con una importante participación en planificación urbana y regional. Se desempeño en la actividad profesional entre los años 1940 y 1960. Este trabajo se inserta dentro del marco de una Beca de Maestría UBA que cuenta con el archivo de José María Pastor (IAA-FADU-UBA) como fuentes primarias.

y rural. La formulación del Plan se llevaría a cabo a través de una trama de planes regionales.



Gradación de los planes reguladores (RA, 1946, pág. 310)

Según J. Pastor se trataba de elaborar “*planes reguladores de la vida urbana sobre un territorio*” (PASTOR, pág. 88, 1946) basado en principios de descentralización urbana y relocalización industrial principalmente. Se entiende que el termino descentralización no puede comprenderse en forma total si no entendemos base desde la cual esta se propugne y los intereses que la impulsan.

“La descentralización (...) implica de pronto, la integración urbana – rural en lugar de una invasión urbana sobre el campo o un avance de este sobre la ciudad” (PASTOR, pág. 7, 1945)

Algunas de las propuestas sugerían la creación de nuevas ciudades para descentralizar las ya existentes y recibir su población excedente, reduciendo la congestión y el desorden pero manteniendo una compacidad determinada que les permita seguir teniendo características de ciudad.

Comienza a ampliarse la extensión del territorio a planificar. Surge así la necesidad de accionar en el territorio nacional de forma integral, regulado el uso de la tierra urbana y rural.

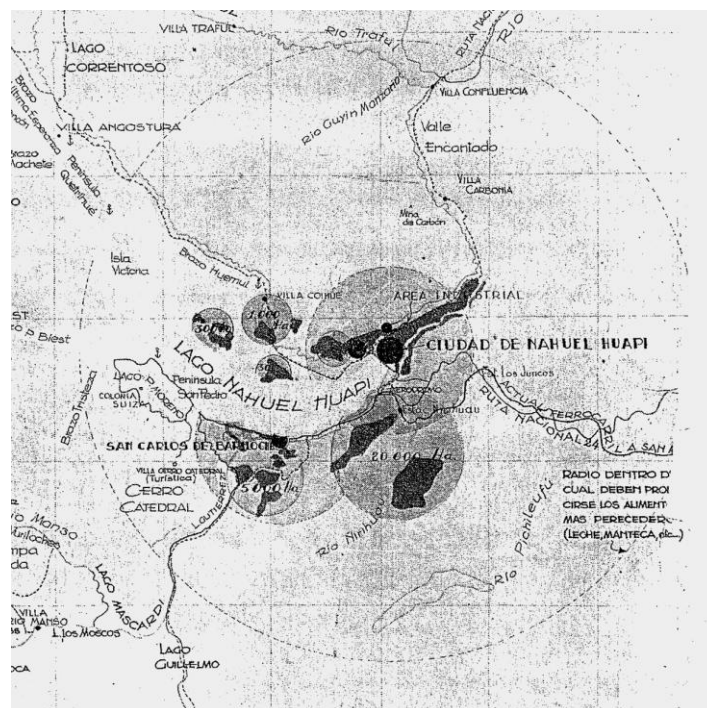
Ciudad industrial Nahuel Huapi: una propuesta desde la teoría

La ciudad industrial Nahuel Huapi fue un proyecto teórico presentado en noviembre de 1944 en el Salón Nacional de Arquitectura de la mano de los

arquitectos José María Pastor y Roque Prats, el cual recibió el gran premio de honor del Salón Nacional de Arquitectura de 1945. El mismo consistió en una demostración gráfica del “concepto regional de planeamiento” apuntando a un Plan Regulador Nacional. Buscando intervenir en territorio a través de la delimitación y organización de determinadas áreas geográficas, se considero a la Patagonia como un escenario ideal para el desarrollo de la propuesta.

Para la elaboración del Plan regulador para la “ciudad industrial Nahuel Huapi” los arquitectos sostienen haber tenido en consideración lo ya existente, características intrínsecas del sitio, al igual que su realidad económica y social. Tomaron en cuenta una serie de informes previos elaborados por especialistas en el tema. Por un lado el carácter turístico del área con San Carlos de Bariloche como centro, y una serie de núcleos urbanos desarrollados en cinta a lo largo del llamado “camino internacional”. Por otro lado el carácter industrial de la zona y las típicas áreas residenciales localizadas en torno a la misma.

Lo propuesta consistió básicamente en un sistema de ciudades que contaba con una ciudad industrial ubicada en el extremo este del lago Nahuel Huapi. Por otro lado, Bariloche jugaría el papel de metrópoli turística. Se contemplo asimismo, la existencia de villas de índole turístico semirural: Angostura, Triful, Puerto Brest, Falkner, Colonia Suiza y Lago Hess.



Planeamiento urbano y rural propuesto para la zona del parque nacional (RA, 1946, pág. 316)

La distribución de los centros urbanos se realizó de forma tal que cada uno de ellos se sirva de su respectiva área agrícola, vinculadas entre si por medio de caminos y ferrocarriles, a fin de obtener en máximo equilibrio entre áreas urbanas y rurales, y que estas se complementen entre si.

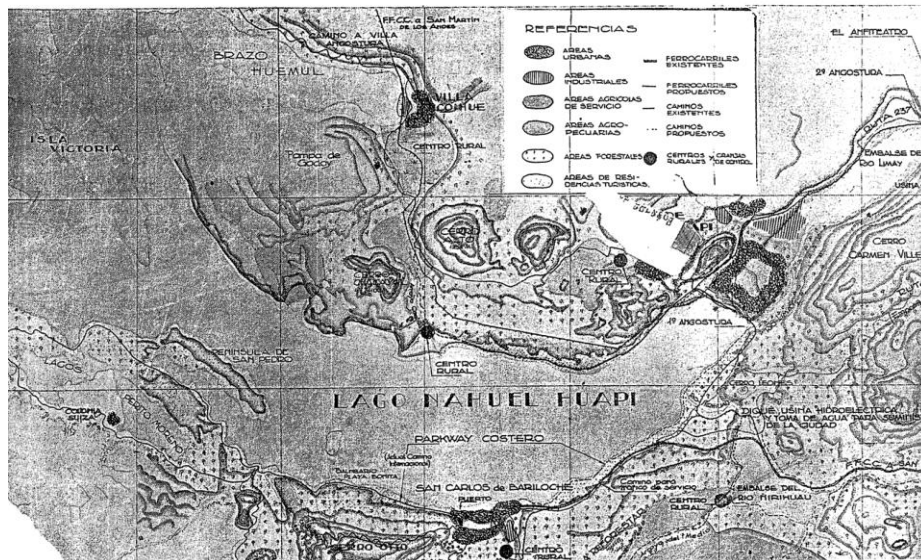
“Para hablar de urbanismo hemos de admitir la coexistencia del ruralismo, convenciéndonos de que ambos son inseparables, simultáneos, y partes

componentes del regionalismo y planeamiento regional” (PASTOR, PRATS, pág. 304, 1945)

El resto del territorio se mantendría virgen exaltando al máximo la belleza del paisaje natural circundante.

En lo que respecta al desarrollo de cada una de estas ciudades, se elaboraría asimismo un plan regulador urbano, un plan regulador vecinal y un plan de vivienda.

Plan Regulador del Área Metropolitana
Esquema Urbano y Rural para la Zona Sudeste del Lago Nahuel Huapi



Plan regulador del área metropolitana (RA, 1946, pág. 318)

En cuanto a la legislación, se propuso una Ley de planeamiento que regule y establezca los lineamientos generales en los que debía basar el Plan Nacional y sus respectivos Planes Regionales; una ley de viviendas haciendo referencia a la financiación de las mismas; finalmente una ley de industrias que regule su ubicación y su clasificación.

Si se habla de planificación, es posible afirmar que en estos casos se recurrió a la razón y a la técnica, dando lugar a un tipo de planeamiento en extremo operativo y eficiente, que se valía de una amplia gama de herramientas a la hora de planificar: censos, estadísticas, gráficos analíticos.

La elaboración de un Plan Regulador a fin de poder proyectar en el tiempo y en el espacio, y la zonificación extrema, disposición de ocupación del suelo y densidades, fueron utilizadas como herramientas a fin de poder mediar entre los intereses públicos y los privados, priorizando el bienestar colectivo desde una mirada integral, en la búsqueda de ciertos valores de base comunitaria que pretendían lograr una mayor equidad social.

Algunas reflexiones finales

La conformación del espacio urbano constituye el marco de referencia en el cual se materializan muchos de aquellos discursos que caracterizan y son el

reflejo de variados procesos de identificación social. Estos conviven y se relacionan de diferentes maneras en cada escenario histórico, y los vínculos que se generan entre ellos se transforman constantemente como la sociedad misma.

Su análisis se da en estrecha relación con las diferentes aproximaciones las operaciones de lo urbano, sobre las ciudades, como estas han sido y son pensadas, planificadas y finalmente vividas.

Este trabajo se presenta como una oportunidad, como un punto de partida para reflexionar en torno a los procesos de apropiación y reconstrucción de modelos de referencia en torno a las prácticas proyectuales a nivel local, y su posterior traducción en proyectos y planes reguladores vinculados con el desarrollo y la implementación de políticas públicas a nivel territorial, abriendo en espacio de discusión en torno a los mismo.

Referencias bibliográficas.

- BALLENT, Anahi. (1993). *Las estéticas de la política: arquitectura y ciudad. El peronismo en Buenos Aires 1946-1955*. Buenos Aires. En: 5tas Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: Arte y poder. Buenos Aires.
- BALLENT. Anahi. (2004) *Ciudad jardín*. En: Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Compiladores: Liernur, Francisco L y Aliata, Fernando. Clarín. Buenos Aires.
- BLANCO, Jorge. *Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico*. En Fernández Caso, M.V. – Gurevich, R. (coord). La geografía y sus discursos. Un temario para la enseñanza. Buenos Aires, Biblos, 2007.
- CHOAY, Françoise. 1976. *El urbanismo. Utopías y realidades*. Editorial Lumen. España.
- FERNÁNDEZ, Roberto. 2004. *Lógicas del proyecto*. Librería Concentra. Buenos Aires
- HAESBAERT, Rogério (2010) *Región, regionalización y regionalidad: cuestiones contemporáneas*. En: Antares. Letras y humanidades N° 3.
- KLEIN, Juan-Luis (2005). *Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal*. En: *EURE* N° 94, Instituto de Estudios Urbanos. Pontificia Univ. Católica de Chile.
- LEFEBVRE, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península. Barcelona.
- PASTOR, José M. (1946) *Urbanismo con planeamiento. Principios de una nueva técnica social*. Editorial Arte y Técnica. Buenos Aires

- PASTOR, José M. (1946). *Urbanismo con planeamiento. Principios de una nueva técnica social*. Editorial Arte y Técnica. Buenos Aires.
- PRATS, Roque; PASTOR, José.(1945) *El Planeamiento del territorio argentino. Ciudad industrial de Nahuel Huapi*. Revista de Arquitectura. N° 296